

PROCESO				GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestros Fuertes</small>	TITULO EVALUACIÓN JURÍDICA O REVALUACIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: CT-FO-27			 <small>Grupo Social y Empresarial</small> de la Defensa		
		VERSIÓN No 01		Página 1 de 5			
		FECHA	20	12	2023		

LUGAR Y FECHA: Santiago de Cali, 26 de agosto de 2025

PROCESO No.: MC 012-035-2025

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS ESTIBADORES MANUALES, CARRETAS METÁLICAS, Y APILADORES ELÉCTRICOS, PROPIEDAD DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL PACÍFICO

ANTECEDENTES:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- Contrato Interadministrativo: NO APLICA
- Presupuesto: VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$21.900.000) MONEDA/CTE, Incluido IVA y demás erogaciones a que haya lugar por la suscripción del respectivo contrato
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2125 del 14 de enero de 2025 expedido por la Jefe de Presupuesto de la Agencia Logística de la Fuerzas Militares Regional Pacífico.
- Apertura: 05 de agosto de 2025
- Cierre: 13 de agosto de 2025
- Plazo Ejecución: 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar presupuesto.

OFERTAS PRESENTADAS:

1. MONTACARGAS FERNANDEZ Y LOZANO SAS (805.006.798-6)
2. INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS (901.520.694-0)
3. INGEPRAK GZ SAS (901.673.500-7)
4. INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION SAS (901.145.160-1)

De acuerdo al orden de elegibilidad por el cual se establece un orden de conformidad con la oferta que presente el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad, solo se evalúa Jurídicamente al oferente INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS (901.520.694-0), pero por no cumplir con el total de los requisitos Técnicos de igual forma se evaluará al oferente INGEPRAK GZ SAS (901.673.500-7)



TÍTULO

EVALUACIÓN JURÍDICA O REEVALUACIÓN JURÍDICA

CÓDIGO: CT-FO-27

VERSIÓN No 01

Página 2 de 5

FECHA

20

12

2023



Grupo Social y Empresarial de la Defensa

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

DOCUMENTOS ENTREGADOS CON LA OFERTA	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS (901.520.694-0)	INGEPRAK GZ SAS (901.673.500-7)	INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE PTIMIZACION SAS (901.145.160-1)	MONTACARGAS FERNANDEZ Y LOZANO SAS (805.006.798-6)
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CLASIFICACIÓN EN EL RUT (Registro Único Tributario)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PERSONA NATURAL REGISTRO MERCANTIL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PROPUESTAS CONJUNTAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACIÓN NO INCURSO EN INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE	NO CUMPLE (No aporta documento de identidad)	CUMPLE	CUMPLE
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS -REDAM	CUMPLE	NO CUMPLE (No se puede verificar que el documento aportado corresponde al Representante Legal, por no contar con la Cedula de Ciudadanía)	CUMPLE	CUMPLE
REPORTE DE BENEFICIARIOS FINALES - RUB - DIAN	NO CUMPLE (El documento aportado se encuentra expedido a nombre de la Representante Legal y no de la Empresa como tal, entendiéndose como si fuera de una persona Natural, sin	NO CUMPLE (No aporta documento)	CUMPLE	CUMPLE

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES <small>La unidad del suministro Puerto Rico</small>	TITULO	CÓDIGO: CT-FO-27		 Grupo Social y Empresarial de la Defensa <small>El compromiso es nuestro estándar</small>	
	EVALUACIÓN JURÍDICA O REEVALUACIÓN JURÍDICA	VERSIÓN No 01	Página 3 de 5		
		FECHA	20		12

	embargo la propuesta fue presentada por una persona Jurídica)			
BOLETIN DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE verificado por la entidad	NO CUMPLE (No se pueden verificar antecedentes del Representante legal por no contar con la Cedula de Ciudadanía)	CUMPLE verificado por la entidad	CUMPLE verificado por la entidad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE verificado por la entidad	NO CUMPLE (No se pueden verificar antecedentes del Representante legal por no contar con la Cedula de Ciudadanía)	CUMPLE verificado por la entidad	CUMPLE verificado por la entidad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE verificado por la entidad	NO CUMPLE (No se pueden verificar antecedentes del Representante legal por no contar con la Cedula de Ciudadanía)	CUMPLE verificado por la entidad	CUMPLE verificado por la entidad
CONSULTA DE MULTAS CÓDIGO DE POLICIA - RNMC	CUMPLE verificado por la entidad	NO CUMPLE (No se pueden verificar antecedentes del Representante legal por no contar con la Cedula de Ciudadanía)	CUMPLE verificado por la entidad	CUMPLE verificado por la entidad
DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTO DE INTERÉS (Ley 2013 de 2019)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE	NO CUMPLE (No aporta formulario 7 Compromiso anticorrupción)	CUMPLE	CUMPLE
ENCUESTA ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	CUNPLE	CUMPLE	CUMPLE
PACTO CONFIDENCIALIDAD DE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	NO CUMPLE (El documento aportado tiene una fecha de expedición mayor a 30 días)	CUMPLE	CUMPLE
RESUMEN DE LA PROPUESTA	PROPUESTA NO HABILITADA JURÍDICAMENTE	PROPUESTA NO HABILITADA JURÍDICAMENTE	PROPUESTA HABILITADA JURÍDICAMENTE	PROPUESTA HABILITADA JURÍDICAMENTE

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>LA FUERZA DE NUESTRO EJÉRCITO</small>	TÍTULO EVALUACIÓN JURÍDICA O REVALUACIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: CT-FO-27	
		VERSIÓN No 01	Página 4 de 5
		FECHA	20 / 12 / 2023
		 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Resolución Comandante en Jefe 0011/2013</small>	

OBSERVACIONES:

Para el Proceso de selección de Mínima Cuantía MC 012-035-2025, se presentaron cuatro (4) oferentes, MONTACARGAS FERNANDEZ Y LOZANO SAS (805.006.798-6), INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS (901.520.694-0), INGEPRAK GZ SAS (901.673.500-7), INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION SAS (901.145.160-1), que de acuerdo al orden de elegibilidad por el cual se establece un orden de conformidad con la oferta que presente el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad, solo se evaluó Jurídicamente al oferente INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS (901.520.694-0) pero por no cumplir con el total de los requisitos Técnicos de igual forma se evaluará al oferente INGEPRAK GZ SAS (901.673.500-7)

Durante el traslado de evaluaciones el oferente INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS (901.520.694-0) aporta los documentos solicitados en la Evaluación Jurídica subsanando parcialmente la evaluación, sin embargo, el documento denominado REPORTE DE BENEFICIARIOS FINALES – RUB – DIAN aportado por el oferente se encuentra expedido a nombre de la Representante Legal y no de la empresa, por lo tanto el Oferente NO CUMPLE con el total de los requisitos de carácter Jurídico requeridos en la Invitación publica del proceso MC 012-033-2025, quedando NO HABILITADO para continuar en el proceso de selección.

Durante el traslado de evaluaciones el oferente INGEPRAK GZ SAS (901.673.500-7) no subsana la documentación solicitada en la Evaluación Jurídica, quedando NO HABILITADO para continuar en el proceso de selección.

Teniendo en cuenta que los oferentes INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS (901.520.694-0) e INGEPRAK GZ SAS (901.673.500-7) no subsanaron o lo hicieron de manera parcial, la Entidad prosigue con el Orden de elegibilidad y realiza evaluación Jurídica a los siguientes oferentes interesados en el proceso de selección INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION SAS (901.145.160-1) y MONTACARGAS FERNANDEZ Y LOZANO SAS (805.006.798-6)

Durante el traslado de evaluaciones habilitado para los Oferentes INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION SAS (901.145.160-1) y MONTACARGAS FERNANDEZ Y LOZANO SAS (805.006.798-6) ambos oferentes subsanaron los documentos de carácter jurídico, solicitados en el informe de evaluación, cumpliendo con el total de los requisitos jurídicos solicitados en la Invitación Publica No 012-035-2025.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	CÓDIGO: CT-FO-27			
		EVALUACIÓN JURÍDICA O REEVALUACIÓN JURÍDICA		VERSIÓN No 01	Página 5 de 5
		FECHA	20	12	2023
					

CONCLUSIÓN:

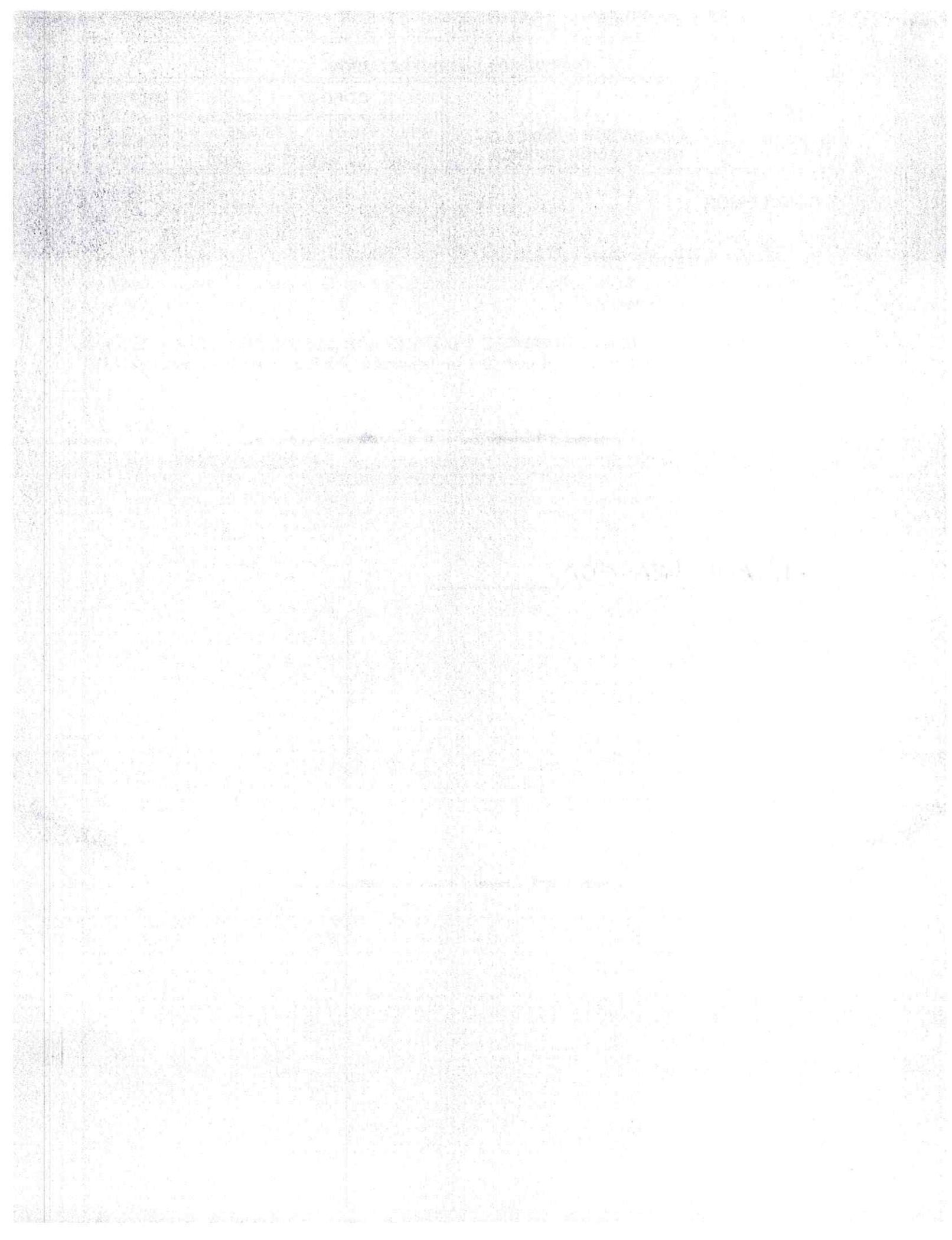
El oferente **INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION SAS (901.145.160-1)**, CUMPLE con el total de requisitos jurídicos solicitados en la Invitación Publica, quedando **HABILITADO** Jurídicamente.

El oferente **MONTACARGAS FERNANDEZ Y LOZANO SAS (805.006.798-6)**, CUMPLE con el total de requisitos jurídicos solicitados en la Invitación Publica, quedando **HABILITADO** Jurídicamente.

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

Juliana Granada

PD Maria Juliana Granada
Grupo Contratos



EVALUACION TECNICA

Santiago de Cali, 26 de Agosto de 2025

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MC-012-035-2025 por 2da vez

OBJETO: “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS ESTIBADORES MANUALES, CARRETAS METÁLICAS, Y APILADORES ELÉCTRICOS, PROPIEDAD DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL PACÍFICO”

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacifico inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

El presupuesto oficial de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para el presente proceso es hasta por la suma de VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$21.900.000) incluido IVA y demás erogaciones que se causen para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2125 del 16 de junio de 2025 expedido por el Jefe de Presupuesto de la Agencia de las Fuerzas Militares con los siguientes rubros así.

DEPENDENCIA	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
MTOECAD MANTENIMIENTO EQUIPOS CADS	A-05-01-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	21.900.000
	TOTAL		21.900.000

La adjudicación del presente proceso de selección se efectuará de total por el presupuesto asignado.

Dependencia: Administrativa.

Plazo de ejecución del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar presupuesto.

OFERTAS PRESENTADAS:

1. INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
2. INGEPRAK GZ S.A.S.
3. INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION S.A.S.
4. MONTACARGAS FERNANDEZ Y LOZANO S.A.S.

Se relaciona revisión de los requisitos técnicos habilitantes de los oferentes que presentaron propuesta para el proceso MC-012-035-2025.

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

OFERENTE ITEM	INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION S.A.S.	MONTACARGAS FERNANDEZ Y LOZANO S.A.S.	OBSERVACIONES
5.3.1 EXPERIENCIA DEL PROponente	CUMPLE	CUMPLE	
5.4 ESPECIFICACIONES MINIMAS EXCLUYENTES	CUMPLE	CUMPLE	
5.4.1 PERSONAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO	CUMPLE	CUMPLE	
5.4.2 HOJAS DE VIDA PERSONAL	CUMPLE PARCIALMENTE	CUMPLE	SOPORTES DE EXPERIENCIA NO COINCIDE CON LO RELACIONADO EN LA HOJA DE VIDA. LA EXPEDICION DE LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DE FREDY RINCON SON CON FECHA POSTERIOR AL CIERRE
5.4.3 CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	
5.4.4 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	CUMPLE	CUMPLE	
5.6. CERTIFICACIÓN SG-SST	NO CUMPLE	CUMPLE	INTEGRATIC EN SU CERTIFICACION DE AUTOEVALUACION DE ESTANDARES MINIMOS ARL, PRESENTA INCONSISTENCIA EN LA FECHA DE EXPEDICION
5.6.1 CERTIFICACION BANCARIA	CUMPLE	CUMPLE	

OBSERVACIONES

La oferta que está en tercer y cuarto lugar para ser evaluada son presentadas por INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION S.A.S.con NIT 901145160-1 Representada legalmente por HERNANDO ENRIQUE GIRALDO GARCIA C.C. No. 16.826.544, y MONTACARGAS FERNANDEZ Y LOZANO S.A.S. con NIT 805006798-6 Representada legalmente por CARLOS ALBERTO FERNANDEZ CERQUERA con C.C. No. 16.825.251. A continuación, se presenta la evaluación de cada uno:

INTEGRA TIC NO CUMPLE, debido a:

- En las hojas de vida de personal NO CUMPLE, debido a que los certificados presentados del técnico Freddy Rincón, son con fecha posterior al cierre del proceso
- El certificado que presenta de SG-SST, presenta inconsistencia entre la fecha de expedición y la aplicación de la herramienta diagnóstica, la cual en el documento presenta fecha de aplicación posterior a la expedición del documento, como se evidencia en la imagen.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, INTEGRÁ TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION S.A.S. aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 23/08/2025 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	100	25	25
Hacer (60%)	100	60	60
Verificar (5%)	100	5	5
Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			100.0

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 100.0 su resultado es ACEPTABLE.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 11/08/2025.

MONTACARGAS FERNANDEZ, CUMPLE CON LOS REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

COMITÉ TECNICO EVALUADOR

Nely J. Tobon

TSD. Nely Johana Tobon Rojas
Soporte Tecnología

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TÍTULO	CODIGO: CT-FO-24	
	EVALUACIÓN ECONÓMICA MÍNIMA CUANTIA	VERSION: 00	
		FECHA: 8 3 2018	

Minima Cuantia No. MC-012-035-2025

OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS ESTIBADORES MANUALES, CARRETAS METÁLICAS, Y APILADORES ELÉCTRICOS, PROPIEDAD DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL PACÍFICO"

FECHA EVALUACION: 26 de agosto de 2025

El presupuesto oficial de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para el presente proceso es hasta por la suma de VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$21.900.000) MONEDA/CTE, incluido IVA y demás erogaciones a que haya lugar por la suscripción del respectivo contrato

El presente proceso está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.2125 con fecha 16/06/2025, por valor de VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$21.900.000), expedido por el Jefe de Presupuesto de la Agencia de las Fuerzas Militares.

N° ITEM	OFERENTES	VALOR OFERTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	GANADOR / NO	PRIMER LUGAR EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	MONTACARGAS FERNANDEZ Y LOZANO SAS	21.743.323	1	SI	
VALOR		21.743.323			

N° ITEM	OFERENTES	VALOR OFERTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	GANADOR / NO	PRIMER LUGAR EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD
2	INTEGRATIC	20.755.858		NO	
VALOR		20.755.858			

N° ITEM	OFERENTES	VALOR OFERTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	GANADOR / NO	PRIMER LUGAR EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD
3	INDULTEC SAS	18.463.729		NO	X
VALOR		18.463.729			

N° ITEM	OFERENTES	VALOR OFERTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	GANADOR / NO	PRIMER LUGAR EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD
4	INGEPRAK - GZ SAS	20.249.873		NO	
VALOR		20.249.873			

CONCLUSION

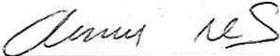
Que efectuado el cierre del presente proceso, y una vez verificadas las ofertas se publico informe de evaluación el día 19 de agosto de 2025, Durante el termino de traslado del informe de evaluación el oferente INDULTEC quien presento la oferta más baja subsano al oferta en cuanto a requisitos jurídicos mas no frente a los requisitos técnicos lo cual dio lugar a que no fuera habilitado; El oferente INGEPRAK no subsano la oferta durante el traslado del informe por lo cual no fue habilitado.

Siguiendo el orden de elegibilidad de las ofertas, se procedió a realizar reevaluación de la 3 y 4 oferta, en este evento de la sociedad INTEGRATIC y de MONTACARGAS FERNANDEZ.

Debido a esta situación el oferente INTEGRATIC y MONTACARGAS FERNANDEZ Y LOZANO fueron objeto de verificación dado lo anteriormente expuesto, motivo por el cual se realizo reevaluación técnica de fecha de 21 de Agosto de 2025 en el cual atendiendo el orden de elegibilidad se procedió a verificar los citados oferentes, quedando en el primer orden de elegibilidad INTEGRATIC. Durante el termino del traslado del informe de evaluación el oferente INTEGRATIC subsano la oferta sin embargo no fue habilitado técnicamente por el no cumplimiento de los requisitos, motivo por el cual se procedió a verificar la oferta de MONTACARGAS FERNANDEZ Y LOZANO la cual seguía el orden de elegibilidad.

De acuerdo a la invitación pública de la Oferta MC-012-035-2025, con presupuesto oficial por valor de \$21.900.000; incluido IVA; el oferente: MONTACARGAS FERNANDEZ Y LOZANO; SI CUMPLE con las condiciones estipuladas del proceso de Mínima Cuantía 012-035-2025.

INTEGRANTES COMITÉ FINANCIERO - ECONOMICO


 Nombre: Aurora Mesquera Segura
 Integrante Comité Financiero Económico

